



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Septiembre primero (1) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/489

Requíerese a la parte interesada en estas diligencias, para que allegue a los autos la notificación por AVISO enviada a la aquí demandada CLAUDIA LUCERO CARDONA CARDENAS, a efectos de darle el impulso procesal que le corresponde al asunto.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29d4952c86c4363290ffc73e301cfed930454868454d7fdccf618d629080ebca**

Documento generado en 01/09/2022 12:23:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>